

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19529** *PROYECTOS MARK CER, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de 880/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Isabel Cavaco Josefa contra Proyectos Mark Cer, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintidós de mayo de dos mil nueve, por el que se declara a Proyectos Mark Cer, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 35.538,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 2 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090044479-1